

ACUERDO POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, APROBADOS POR EL DECRETO 277/2009, DE 16 DE JUNIO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, y en uso de las facultades que tengo conferidas,

ACUERDO

Ordenar el inicio del procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto por el que se modifican los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por el Decreto 277/2009, de 16 de junio.


En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

EL CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: José Antonio Nieto Ballesteros



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS	18/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2B3VN482LJYMK4S88N5CAFTXD	PÁG. 1/1	